

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS**

Valparaíso, a veinte de enero de dos mil veintidós, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Iltrna. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María del Rosario Lavín Valdés (T) y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón.

**SEGUNDA SALA:** El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes (T) y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón. (Isapre Cruz Blanca)

**TERCERA SALA:** La Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes, el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes, la Sala se integrará:

Con el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero, el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Banmédica)

**CUARTA SALA:** El Ministro señor Alejandro García Silva, el Ministro Suplente señor Erik Espinoza Cerda y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro señor Alejandro García Silva, la Sala se integrará:

Con los Ministros Suplentes señor Germán Manuel Núñez Romero, señor Erik Espinoza Cerda y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda. (Isapre Vida Tres)

**QUINTA SALA:** El Ministro señor Patricio Martínez Sandoval, el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero (T) y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro Suplente señor Germán Núñez Romero y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Patricio Martínez Sandoval, el Ministro Suplente señor Erik Espinoza Cerda y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapre Colmena)

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Raúl Mera Muñoz, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señor Álvaro Carrasco Labra, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señora Inés María Letelier Ferrada, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, quien se encuentra con licencia médica; señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, abogado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, señor Rafael Corvalán Pazols, quienes se encuentran haciendo uso de feriado legal; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Excma. Corte Suprema y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

No integran las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal y señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Excma. Corte Suprema.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Alberto Balbontín Retamales y señor Gonzalo Góngora Escobedo

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo. Presidente Titular. Valeska Natalia Molina Olgúin, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a veinte de enero de dos mil veintidós.